

MEMORIA DE PYMES SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2020

Fecha cierre 31/12/2020

FUNDACIÓN FE FUNDACIÓN ESPERANZA PERTUSA

Nº DE REGISTRO 210(A)

C.I.F. G54704820

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La Fundación de la CV FE FUNDACIÓN ESPERANZA PERTUSA persigue fines de interés general contribuyendo al progreso de la sociedad en la que desarrolla su actividad a través del fomento, desarrollo, promoción y difusión de actividades cívicas, educativas, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, de defensa del medio ambiente, y de fomento de la economía social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, de fomento de la tolerancia, de inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, de desarrollo de la sociedad de la información o de investigación científica y desarrollo tecnológico.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Cooperación al Desarrollo

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Acción Social

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Sensibilización

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Formación y Empleo

1.3 La fundación tiene su domicilio en Calle Marie Curie,38 ELCHE PARQUE EMPRESARIAL 03202 ELCHE, ALICANTE

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares: Calle Marie Curie,38 ELCHE PARQUE EMPRESARIAL 03202 ELCHE, ALICANTE

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio de la situación financiera y de los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 se han aplicado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a dicha fecha sobre los hechos analizados. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La valoración de los activos del inmovilizado material recibidos
Se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019 y las correspondientes al ejercicio anterior.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Ayudas monetarias (650), Ayudas no monetarias (651) y Subvenciones y otros legados (740)

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	-5.553,27 €
Remanente	
Reservas voluntarias	-5.553,27 €
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	<u>-5.553,27 €</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION1. Inmovilizado intangible:

No hay inmovilizado intangible

2. Inmovilizado material

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado

.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Inversiones inmobiliarias:

No se han realizado inversiones inmobiliarias

4. Bienes del Patrimonio Histórico:

No se poseen bienes del patrimonio histórico

5. Permutas:

No se han realizado permutas

6. Activos y pasivos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales, como deudores y otras cuentas a cobrar.
- Otros activos financieros, tales como: depósitos en entidades de crédito y fianzas.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros.

7. Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al

nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No se han utilizado

10. Impuestos sobre beneficios:

La Fundación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Por lo tanto, goza de la exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas

económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley;

Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

11. Ingresos y gastos:

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

12. Provisiones y contingencias:

No se han realizado

13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Los gastos referidos a las remuneraciones pendientes de pago a los empleados de la Fundación se registran en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Fundación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No se han realizado

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	70.969,77			70.969,77
Inmovilizado intangible				

Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	70.969,77			70.969,77

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	4.684,06	1.289,64		5.973,70
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	4.684,06	1.289,64		5.973,70

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No se han realizado.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Durante el año 2020 la Fundación no mantiene ningún patrimonio histórico

7. PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	20,89						
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreeedores							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios							
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	20,89						

b) Deudas con garantía real

Cuando la entidad tenga deudas con garantía real, informará de la naturaleza de las deudas, sus importes y características, desglosando cuando proceda si son con entidades del grupo o asociadas.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales*No existen***8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores				
TOTAL				

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores				
TOTAL				

10. SITUACIÓN FISCAL**10.1. Impuesto sobre beneficios****Impuestos sobre beneficios**

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las

explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2020 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	
Gastos de patronato	
TOTAL	

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Reparación y conservación	321,94
Servicios de profesionales independientes	6.766,00
Primas de seguro	3.606,74
Publicidad y Relaciones Públicas	633,94
Otros servicios	218,14
Correcciones por deterioro de créditos	
Fallidos	
TOTAL	11.546,60

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

No se han producido

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones					
Donaciones		77.862,29		77.862,29	0
Legados					

Se informará sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados.

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**13.1. Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas****ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Línea de actuación Cooperación al Desarrollo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por	D01

sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Asia, África

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta línea de actuación se pretende contribuir al desarrollo humano de colectivos en condición de vulnerabilidad mediante apoyo a ONG's de Desarrollo u Organismos de Cooperación Multilateral que trabajen en África y Asia fundamentalmente.

Los programas a los que se destinen los fondos estarán orientados a mejorar servicios de educación, salud, desarrollo económico (medios de vida) o programas destinados a mejorar la situación de las mujeres en países en desarrollo.

Las cifras de beneficiarios son estimativas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	400	100
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	10	6
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	24100	10660
b) Ayudas no monetarias		

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2325	605
Gastos de personal	5000	960
Otros gastos de la actividad		3608,255
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		50
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	31425	15883,25
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	31425	15883,25

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Contribuir a uno de los siguientes objetivos: - Mejorar el acceso a educación de niños y niñas - Mejorar el acceso a servicios de salud de colectivos en condición de vulnerabilidad -Mejorar las habilidades de jóvenes y adultos para la inserción laboral y la generación de medios de vida - Mejorar el desarrollo humano de niñas y mujeres en condición de vulnerabilidad	1. 1. Número de personas beneficiarios de programas que mejoren sus condiciones de vida	1000	1800

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Línea de actuación Acción Social
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A0221, A0342, A0421, A0551
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Alicante

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

A través de la línea de actuación de Acción Social la Fundación Esperanza Pertusa quiere contribuir al progreso de las personas y de la sociedad con especial incidencia en los colectivos más vulnerables. Colaboraremos con entidades que trabajan en la provincia de Alicante con colectivos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, infancia, personas mayores, jóvenes en riesgo de exclusión, entre otros). Estas entidades trabajan la acción social desde la inclusión y la cohesión social como objetivos nucleares y la perspectiva de género como un enfoque importante.

Las cifras de beneficiarios son estimativas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	440	120
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	24	15
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	58100	35600,80
b) Ayudas no monetarias	0	4316,91
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2325	605
Gastos de personal	5000	1125
Otros gastos de la actividad		4329,90
Amortización del inmovilizado		1289,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		60,20
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	65425	47327,45
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	65425	47327,45

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Mejorar la cobertura a servicios básicos de manutención y salud;	1. 1. Número de personas beneficiarias de proyectos de tutela o acogida.	250	230
2. Mejorar las condiciones de niños y niñas en riesgo de vulnerabilidad para un adecuado proceso de aprendizaje	2. 1 Número de niños y niñas beneficiarios de programas de atención integral.	3250	3150
3. Mejorar hábitos sociales y personales que favorezcan la autonomía personal y fomentar la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social	3. 1 Número de personas beneficiarias de programas de inserción socio-laboral	250	290
3. Atender necesidades	3.1 Número de beneficiarios de	1500	2000

de emergencia (alimentos, energía) de familias en condición de vulnerabilidad	programas de ayuda de emergencia		
3. Atender necesidades de emergencia de mujeres víctimas de violencia de género.	3.1 Número de mujeres beneficiarias de programas de atención a víctimas de violencia de género.	250	130

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Línea de actuación Sensibilización
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A02, A07, A10
Lugar desarrollo de la actividad	Nacional (España) e internacional (África)

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

A través de la línea de Sensibilización la Fundación Esperanza Pertusa quiere contribuir al progreso de las personas y de la sociedad, dando a conocer los problemas actuales y creando y proponiendo soluciones que, mediante alianzas con otras instituciones y asociaciones, puedan llevarse a cabo. En esta línea también se realizarán convenciones, así como charlas y talleres que tengan como objetivo llegar a más personas y concienciarlas, para que se unan al objetivo de crear un mundo mejor en el que vivir y compartir.

Las cifras de beneficiarios son estimativas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	300	60
Personal con contrato de servicios				

Personal voluntario				
---------------------	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	20	20
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	7500	4000
b) Ayudas no monetarias		4500
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2325	605
Gastos de personal	3000	540
Otros gastos de la actividad		2164,95
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		50
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12825	11859,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	12825	11859,95

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Realizar charlas y talleres en los que se den a conocer los proyectos de la Fundación y las soluciones que	1. 1. Charlas y talleres realizados durante el año	50	30

proponen a los problemas actuales			
2. Alianzas y colaboraciones con instituciones que nos apoyen en nuestro objetivo de mejorar la situación de las personas	2. 1. Alianzas creadas durante el año	20	40

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Línea de actuación Formación y Empleo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	H04, H07, H10
Lugar desarrollo de la actividad	Nacional (España)

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

** Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Línea de Formación y Empleo tiene como objetivo promover la inserción socio-laboral de jóvenes, personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social. Para ello se propondrán a las instituciones educativas la creación de becas financiadas por la Fundación para personas con bajos ingresos. Dentro de esta línea también se favorecerá la realización de prácticas en la empresa Gioseppo para jóvenes, personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social para que, dentro de su formación, cuenten con una experiencia laboral completa dentro de una empresa privada.

Las cifras de beneficiarios son estimativas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	150	40
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	20	22
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	23000	2600
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2325	605
Gastos de personal	5000	375
Otros gastos de la actividad		1443,3
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		50
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	30325	5073,3
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	30325	5073,3

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Ofrecer a becas de estudios superiores a personas con discapacidad.	1. 1. Becas financiadas durante el curso lectivo	1	1
2. Ofrecer becas de estudios superiores a personas en riesgo de exclusión social.	2. 1. Becas financiadas durante el curso lectivo	2	1
3. Ofrecer la realización	3.1 Personas de cada uno de los	2	1

de prácticas en la empresa Gioseppo a jóvenes, personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social.	3 grupos que realizan prácticas en la empresa durante el curso lectivo		
--	--	--	--

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	10.660	35.600,8	4.000	2.600	52.860,8		52.860,8
b) Ayudas no monetarias		4.316,91	4.500		8.816,91		8.816,91
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	605	605	605	605	2.420		2.420
Gastos de personal	960	1.125	540	375	3.000		3.000
Otros gastos de la actividad	3.608,25	4.329,90	2.164,95	1.443,3	11.546,4		11.546,4
Amortización del inmovilizado		1.289,64			1.289,64		1.289,64
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	50	60,20	50	50	210,2		210,2
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	15.883,25	47.327,45	11.859,95	5073,3	80.143,95		80.143,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	15.883,25	47.327,45	11.859,95	5073,3	80.143,95		80.143,95

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	141.070,66	77.862,29
Otros tipos de ingresos	0	0
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	141.070,66	77.862,29

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

14. OTRA INFORMACIÓN

CATEGORÍA	Número total de personas	Hombre	Mujeres
Educador social	1	0	1
TOTAL	1	0	1

15. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE					
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					
		70.969,77		5.973,70	
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL		70.969,77		5.973,70	

*Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

16. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

No se han realizado